

negociado de estadística, acuerda que
no constando en dicho negociado la
se de la ~~deuda~~ Contribuyente ni hecho se
clamación en tiempo oportuno se des-
tine la expresada instancia si bien
sentando como norma para este y otros
casos análogos que en adelante solo
se imponga a las ~~Hermandades~~ Hermandades lo
que se calcule pueda corresponderles
por gastos provinciales y municipales
y que a los vend. se les suba la Cate-
goria en proporción al aumento
de consumo que se les calcule
por las mayores utilidades que perciben.

Que se escriba la instancia verbal
hecha para relevar del pago de Can-
sumos que se exigen a Diego Car-
rudo Moreno procedente de Ma-
rtil Robles Navarro hoy vecino
de Hellin por no llenar ningun
ro de los requisitos de ley

Por iguales causas se desestime la
instancia de Salvador Navarro Ga-

Que se nombre apoderado para liquidar
las inscripciones nominativas y aplicar
sus intereses a los débitos que tenga este
Ayuntamiento con la Hacienda y tam-
bien para ~~la~~ liquidar ~~los~~ ~~intereses~~
que en favor del Hospital de S.^m Camilo ago-
bra^{Capital} en poder de la Diputación prov.
designandose para este cargo a D. Pedro
Soler y Provi agente de este Ayunt.^o en
Murcia.

Tambien se acuerda que se encadenen
y arregle lo mas esencial de la docu-
mentacion de la Secretaria y archivo y q.
se pague del cap. de imprentas su importe